MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Detalle del uso del presupuesto en las partidas de equipo de cómputo y bienes intangibles (licencias) en la Presidencia de la República y la DGSC

Presidencia de la República

Las nuevas tecnologías necesariamente obligan a acceder a aplicaciones en la nube, aplicaciones que interactúan con firmas digitales, material de contenido multimedia altamente demandante, por lo que se hace necesario sustituir la plataforma tecnológica para mantenerla actualizada.

El Programa Información y Comunicación requiere comprar equipo nuevo de cómputo para sustituir el que está obsoleto necesarios para el trabajo: equipo para diseño gráfico/productor, laptops MacBook Pro retina display, laptops. Además se requiere la compra de al menos 5 computadoras de escritorio y tres laptops para varios funcionarios de la Presidencia de la República que están trabajando con versiones obsoletas y deterioradas que les dificulta un adecuado desempeño laboral, estos equipos tienen más de 7 años de uso.

Para la compra de cableado eléctrico, telefónico y de cómputo para sustituir los que están en mal estado (bombillo especial, flash disk, cable para audio y cable para video, tomacorriente, cargador para celular, mouse, disco duro, Unidad de lectura y grabación CD/DVD). Además, para la compra de teclados, ratones, parlantes, cables, adaptadores, y otros productos de cómputo, con el fin de mejor las condiciones de trabajo actuales.

El Programa 027 necesita comprar equipo audiovisual (cámara profesional de fotografía y de video), radios pequeños para el monitoreo de noticias, radio de comunicación y otros equipos indispensables para el trabajo en Comunicación.

También se requiere la compra de al menos dos pantallas de proyección para las salas de reuniones que no cuentan con este equipo y que resulta altamente necesario.

Sobre licencias. La institución posee un conjunto de aplicaciones que protegen a los equipos y la redes de amenazas informáticas como virus, malwares, y otras lo que obliga a tener contratos anuales de renovación de dichas soluciones. También licencias de SPSS, Tableau y Rserver para el procesamiento y análisis de datos estadísticos que ayuden a fortalecer la toma de decisiones fundamentada en evidencia. Además, se requieren recursos para adquirir licencias de edición de video, licencias adobe creative suite, HootSuite, Transcribe, VaultPress. Son indispensable para el desempeño de labores de producción y edición de video, audio, diseño gráfico, desarrollo y diseño web así como las labores periodísticas sin interrumpir el flujo de información a la ciudadanía, incluyendo los medios de comunicación; en aras de cumplir con el mandato presidencial de transparencia y uso eficiente de los recursos del Estado de la presente Administración.

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451
Rica

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa

Dirección General de Servicio Civil

La DGSC requiere de la compra de equipo de audio y video para el acondicionamiento de una sala para la elaboración de audiencias en los procesos de despido y para la realización de actividades de capacitación, así como video conferencias con diferentes organismos tanto nacionales como internacionales, por citar un ejemplo, como parte del rol que juega la Dirección General de Servicio Civil a nivel de estado de cara al proceso de integración a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Acciones que son articuladas desde el Despacho de la Dirección General, en coordinación con el personal de Cooperación Internacional.

La DGSC posee actualmente 11 proyectores registrados en SIBINET que ya han sobrepasado su vida útil; de los cuales solamente 4 están en uso, dado que los demás presentan problemas en la imagen que proyecta al no ser nítida y también se recalientan luego de varias horas de utilización, por lo anterior es importante el reemplazo de los mismos.

Se requiere la compra de 60 tabletas para la aplicación de pruebas en los procesos de reclutamiento. Esta es herramienta que es complemento del SEPEC sin un dispositivo que le permita a cada oferente el registro automatizado de sus respuestas se pierde total efectividad en la mejora que se pretende del proceso de aplicación de pruebas por medio de este sistema. También, se requiere la compra de 30 computadoras de escritorio. Actualmente la institución cuenta con computadores cuya vida útil supera los 7 años lo que ocasiona enormes problemas a los usuarios que las utilizan ya que constantemente los equipos sufren daños o perdidas en sus componentes, su rendimiento se ve seriamente disminuido por contar con piezas muy viejas, no pueden utilizarse paquetes estadísticos y ofimáticos por cuanto las características de configuración de dichos equipos no soportan las nuevas configuraciones de dichos paquetes. Debido a los años de obsolescencia resulta difícil conseguir piezas en el mercado para dar soporte a los equipos cuando un componente se daña lo cual retrasa el trabajo realizado por los usuarios. Se requiere la compra de 5 computadoras portátiles, actualmente la DGSC cuenta con 9 portátiles de las cuales la mayoría ya superan su vida útil, estos equipos además de ser utilizados para las reuniones oficiales se designan para funcionarios que por la naturaleza de sus labores deben trasladarse de la institución a realizar estudios de auditoría, giras en representación de la DGSC, reuniones en comités oficiales, entre otros. Estas actividades antes mencionadas requieren un equipo moderno y con una portabilidad aceptable para que los funcionarios puedan ejecutar sus labores sin contratiempos de conectividad a equipos de proyección o procesamiento de la información recopilada. UPS para PC de escritorio, se proyectan 30 Actualmente la institución no cuenta con fuentes de poder (UPS) suficientes para abastecer la totalidad de computadores que posee. Además las que posee son pocas, se encuentran dañadas, sin garantía o bien ya cumplieron su vida útil por lo que están próximas a colapsar. En virtud que la institución está proponiendo un plan de renovación tecnológico de su hardware, software y licencias para los próximos tres años

se hace necesario dotar a cada computador que se vaya adquirir de su respectiva fuente de poder que permita salvaguardar y proteger los equipos que estarían conectados a ella (monitor, cpu y teclado) aumentando de esa manera el bien adquirido. UPS para cuarto de servidores, se requiere contar con estas UPS de mayor voltaje que permitirán la instalación de la totalidad de los equipos donados sin que se sobrecargue la red eléctrica del cuarto de servidores, al poder utilizar estos equipos la DGSC contaría con los recursos tecnológicos para la implementación de los proyectos que dependen de espacio de almacenamiento y vitalización de servidores (SAGETH, Docente, Salarios, RAP, Gestor Documental, entre otros).

Respecto a las licencias, la DGSC cuenta con un rezago de 9 años para sus licencias ofimáticas. Unido a esta situación la obsolescencia en las computadoras y la diferencia en la configuración necesaria para instalar el Paquete Office 365 ha imposibilitado a diferentes funcionarios realizar diferentes trabajos que demandan la instalación de éstos paquetes o bien otros de índole estadístico y para lo cual los equipos actuales no poseen las características de configuración óptimas para soportarlas. Office 365 es una licencia de suscripción basada en la nube que reúne las mejores herramientas para la forma de trabajar de hoy en día. Al combinar las mejores aplicaciones de su categoría, como Excel y Outlook, con servicios de gran utilidad en la nube de Microsoft, como OneDrive y Microsoft Teams, Office 365 permite a los usuarios crear y compartir desde cualquier lugar y dispositivo características que se alinean con la modalidad de trabajo en casa, implementada en esta Dirección General.

Renovación de antivirus McAfee Actualmente la DGSC cuenta con un software de antivirus que protege todas las computadoras de la amenaza de infecciones de virus informáticos que afecten su uso y que puedan comprometer la información almacenada en ellas, este software debe ser renovado anualmente para que la empresa fabricante actualice las definiciones de virus de la herramienta, la actualización permite al software reconocer los virus más recientes y evitar las infecciones a los equipos de la DGSC protegiéndolos durante el tiempo que se mantenga la renovación y en apego a la Ley 6683 Derechos de Autor y Derechos Conexos y Ley 8039 Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Software para Evaluación del Desempeño. El software que se requiere, es con el fin de dar cumplimiento al Artículo N°48 de la Ley N°9635 sobre “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, dónde se indica la responsabilidad de la Administración de establecer un Sistema Informático que permita dar seguimiento regular y frecuente a las actividades del plan de trabajo Institucional, el cuál debe ser alimentado por cada funcionario con las actividades diarias de los procesos, proyectos y productos, y en cumplimiento a plazos, tiempos e indicadores, esto con el fin de evaluar el desempeño de cada funcionario, y que corresponderá al 80% de la calificación del funcionario. Además, se menciona que el restante 20% será responsabilidad de la jefatura o superior, lo que será valorado mediante competencias

laborales, situación que deriva estructurar un sistema de medición de desempeño que contenga dos componentes: uno en función de cumplimiento de objetivos laborales y otro en relación a la medición de competencias laborales. Como puede derivarse, se debe estructurar un sistema que permita cuantificar objetivamente la relación de ambos componentes, además de generar cálculos cuantitativos para cada uno de ellos, que un sistema manual no podría obtener. Además se debe considerar que el ente rector en materia de Empleo Público (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), evaluará a las instituciones en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, aristas que la Dirección General de Servicio Civil no podría determinar al no contar con un sistema informático que facilite dicha gestión.

Mejora al Sistema de Ensamblaje de Pruebas Estandarizadas de Conocimientos (SEPEC). Existe una base informática desarrollada en el Sistema de Ensamblaje de Pruebas Estandarizadas de Conocimiento, conocido como SEPEC, pero que fue diseñada –específicamente- en atención al mandato de la Sala Constitucional para la construcción, aplicación y calificación automatizada de pruebas estandarizadas de conocimiento. Sin embargo, en virtud de las ventajas que ya permite dicho Sistema, se propone, que se realicen los ajustes programáticos requeridos para que también soporte la incorporación, aplicación, conversión y calificación de otros tipos diversos de pruebas de idoneidad, sean psicológicas y/o de competencias. Adicionalmente, este sistema servirá como plataforma colectiva y remota para realizar y controlar, con mayor cobertura y agilidad, los procesos de selección de personal a cargo de esta Dirección, creando, incorporando, aplicando y calificando pruebas diversas de idoneidad, tanto generales como las específicas, adaptadas en función de los perfiles de los cargos y de las necesidades particulares de cada institución cubierta por nuestro Régimen Además de cumplir con el imperativo que establece el Estatuto de Servicio Civil de lograr la eficiencia de la Administración Pública, y en particular del proceso de reclutamiento y selección de personal dispuesto en su Capítulo V de manera que la Dirección General de Servicio Civil pueda ofrecer a la brevedad posible los candidatos que presenten los mejores pronósticos de éxito para resolver los pedimentos de personal que remiten las instituciones del Régimen de Servicio Civil.